

Consejería de
Educación

Dirección General de
Personal Docente

**CIRCULAR INFORMATIVA
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE
SOBRE LOS CONCURSOS DE TRASLADOS DE FUNCIONARIOS DOCENTES
2008/2009**

Plaza de España, 8
06800 MÉRIDA
http://www.juntaex.es
Teléfono: 924 00 80 20
Fax: 924 00 80 26

Celebrado el último concurso de traslados de ámbito estatal durante el curso 2006-2007, procede conforme a la normativa vigente la convocatoria de un nuevo **concurso** de este ámbito **estatal** durante el presente curso escolar.

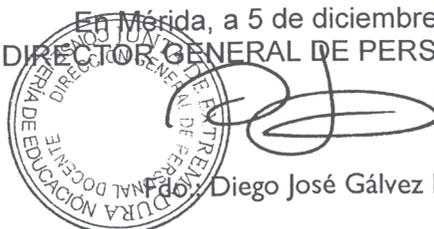
La reciente creación de la especialidad de Primaria en el Cuerpo de Maestros, de un lado, y por otro, las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la ordenación de la función pública docente al regular la incorporación de tres nuevos cuerpos docentes: Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño y de Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas, hacen necesario contemplar estas nuevas circunstancias para garantizar la movilidad de estos funcionarios a través de su participación en los concursos de traslados.

No ha sido hasta el pasado día 29 de noviembre cuando se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la norma que ha realizado las adaptaciones pertinentes: el Real Decreto 1964/2008, de 28 de noviembre que ha modificado el Real Decreto 2112/1998, de 2 de octubre, por el que se regulan los concursos de traslados de ámbito nacional para la provisión de puestos correspondientes a los cuerpos docentes.

Por otro lado, la Orden del Ministerio de Educación Política Social y Deporte que establece las normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2008-2009 no se ha publicado hasta el 3 de diciembre de 2008 (Orden ESD/3473/2008, de 1 de diciembre).

Por todo ello, publicándose en el Diario Oficial de Extremadura del **jueves 11 de diciembre de 2008** las **Resoluciones** de convocatoria de los concursos de todos los cuerpos docentes, cerrado por la **Orden Ministerial** el **plazo** de presentación de instancias **(DE 15 DE DICIEMBRE A 2 DE ENERO DE 2009)**, y siendo conscientes de la singularidad de dichas fechas por su coincidencia en el tiempo con períodos no lectivos en el calendario escolar del curso 2008/2009, se ruega encarecidamente a todo el equipo directivo de ese centro la adopción de las **medidas de carácter interno** (recepción de instancias y envío a las Delegaciones Provinciales, compulsas de documentos, etc.) que faciliten la participación y realización de trámites a los funcionarios que deseen tomar parte en los procedimientos referidos.

En Mérida, a 5 de diciembre de 2008
EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE



Fdo. Diego José Gálvez Díaz

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación
Res. Auxiliar 4
05/12/2008
REGISTRO DE SALIDA
Número: 206730